



Referencia:	2022/00071004B
Procedimiento:	Contrato menor de servicios
Interesado:	
Representante:	
Intervención (JBARBERO2)	

ANEXO III

Modelo de OTROS CRITERIOS EVALUABLES

D. _____, con D.N.I. nº _____, en su propio nombre o en representación de _____, con CIF nº _____ y domicilio en _____

Enterado del procedimiento de selección y de las condiciones y requisitos que se exigen en cuanto documentación está referida en los PPT y PCAP para la celebración del “**CONTRATO DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INTERVENCIÓN GENERAL EN CONTROL FINANCIERO DE SUBVENCIONES PREVISTO EN LA LEY 38/2003**”, se compromete en nombre de _____

[INDÍQUESE SI LO HACE EN NOMBRE PROPIO O DE LA EMPRESA A LA QUE REPRESENTA],

a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, de acuerdo con los criterios siguientes que se proponen para la evaluación por el IGDP:

[(INDICAR SI O NO / EXPONER LOS COMPROMISOS DE SU OFERTA)]

B.1. (SI/NO) PERSONAL DISPONIBLE ADICIONAL al mínimo exigido: **(MÁXIMO 15 PUNTOS)**

1º. (SI/NO) AUDITOR DE SISTEMAS **(5 PUNTOS)**

.....
.....
.....

2º. (SI/NO) GRADO DE EXPERIENCIA EN CONTROL FINANCIERO DE MUNICIPIOS DE MAS DE 20.000 HABITANTES O DIPUTACIONES PROVINCIALES DEL JEFE DE EQUIPO. **10 puntos.**

.....
.....
.....



B.2. (SI/NO) HERRAMIENTA INFORMÁTICA (**MÁXIMO 5 PUNTOS**)

1º. (SI/NO) Permite el acceso por parte de la Diputación de Burgos a través de la herramienta informática a la información y documentación contenida en dicha herramienta relativa al objeto del presente contrato (**2,5 puntos**).

.....
.....
.....

2º. (SI/NO) Posibilidad de exportación a formatos estándar de la documentación gestionada por la herramienta informática relativa a los trabajos relativos al presente pliego (**2,5 puntos**).

.....
.....
.....

B.3 PROGRAMA DE TRABAJO

1. Amplitud de las pruebas: Hasta 20 puntos

Según la siguiente propuesta:

[Detallarla o remitirse a un documento anexo]

2. Tamaño de la muestra: hasta 20 puntos

Ofrezco sobre el mínimo establecido en el pliego (90 % de confianza y 10 por 100 de error), calculada de acuerdo con los procedimientos de muestreo fijados en el Manual de procedimientos de fiscalización del Tribunal de Cuentas

<https://www.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/fiscalizacion/NormasManuales/index.html>

la siguiente mejora:

- Nivel de confianza % y error %

Lugar, fecha y firma.

Fdo.: (Firma electrónica del representante legal del licitador)